SUNBERPRIZE 13, S. A., SIMCAV

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de marzo de 2.003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Calle Velázquez número 50, 28001 Madrid, el próximo 27 de Junio de 2.003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28 de Junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio de 2002.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Lino Álvarez Echevarria.—29.179.

SUPERMERCADOS COALVE, S.L.

(Sociedad absorbente)

BRAVO UNIÓN, S.L. (Sociedad absorbida)

UNIÓN DE DETALLISTAS DE VALLECAS, S.L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de las Sociedades «Supermercados Coalve, S.L.»; «Bravo Unión, S.L.»; «Unión de Detallistas de Vallecas, S.L.», celebradas el día 22 de mayo de 2003, aprobaron por unanimidad, la fusión mediante la absorción por Supermercados Coalve, S.L., de Bravo Unión, S.L., y Unión de Detallistas de Vallecas, S.L., adquiriendo la primera por sucesión universal el patrimonio de las Sociedades absorbidas que quedan disueltas y extinguidas sin apertura de período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las Sociedades absorbidas.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 20 de mayo de 2003.

Las compañías intervinientes aprueban como Balance de Fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Se fijaron los efectos contables y fiscales de la fusión desde el 1 de enero de 2003.

No existen ni en la Sociedad absorbente ni en las Sociedades absorbidas, clases especiales de participaciones ni derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de participes, ni existen titulares de participaciones de clases especiales ni ningún tipo de derechos especiales, no otorgándose tampoco ventajas de clase alguna ni a expertos independientes ni a los Administradores de las Sociedades que intervienen en la fusión.

Dado que la sociedad absorbente es socio único de las absorbidas, la fusión acordada no generará ampliación de capital de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

Durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acree-

dores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 2 de junio de 2003.—Los Administradores solidarios de las Sociedades Supermercados Coalve, S.L.; Bravo Unión, S.L., y Unión de Detallistas de Vallecas, S.L., D. Antoni Condal Escudé, D. Ramón Condal Escudé, y D. Javier Condal Escudé.—29.070.

1.º 12-6-2003

SYSTEMS MAINTENANCE SERVICES EUROPA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en Madrid, calle Caleruega, 79 5.º A, el próximo día 27 de Junio de 2003 a las nueve horas en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2003 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como el informe de gestión debidamente auditados, y de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2.002.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta los accionistas están facultados para obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y a la información prevista en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, don Daniel Kumpel.—30.176.

TEFRIDI, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad Tefridi, S.A. a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2003, a las 18 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002.

Tercero.-Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Hernani, a 10 de junio de 2003.—El Consejero delegado, José Antonio Díaz Varela.—30.019.

TELEANUNCIO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Teleanuncio, S.A., en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana núm, 114, escalera 2, 3.º, 3, el día 28 de junio del año en curso, a las 19, horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2003, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2002.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad el 22 de febrero de 2002.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del Acta.

Se comunica a los señores accionistas, en cumplimiento con el articulo 112 de la Ley 1554/1989 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que les asiste a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como lo informes que lo justifican.

Madrid, 10 de junio de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Serrano Matesanz.—30.152.

TELYNET, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Telynet, S.A.», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Alcobendas (Madrid), calle La Granja, n.º 8, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, si procede, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo, Jesús Aguirre de la Cuesta.—28.085.

TENIS PARK, S. A.

Por acuerdo de la Administración Social se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sala de juntas sita en Tarragona, Estanislau Figueres, 22 bis, el 29 de junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria y en su caso el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación

de la Junta, así como de su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tarragona, 3 de junio de 2003.—El Administrador Único. Javier Artal Morillo.—30.105.

TESTA, INMUEBLES EN RENTA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Testa, Inmuebles en Renta, S. A., que se celebrará el día 29 de junio a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Eucalipto 33 (Madrid), y para el supuesto que no pudiera celebrarse en primera convocatoria —por no cumplirse los requisitos legales referentes al quórum de asistencia—, queda convocada el día 30 de junio, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— y del informe de gestión correspondiente a la Sociedad y a su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos previstos en la legislación vigente, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General del 16 de abril de 2002, en la parte no realizada.

Cuarto.—Modificación estatutaria: adición de un nuevo artículo 22.º bis (incorporación de las modificaciones requeridas por el artículo 47 de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose el número de miembros, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría exigido por dicha norma).

Quinto.-Reelección o nombramiento de auditores.

Sexto.—Delegación del Consejo de Administración de las facultades precisas para el desarrollo, ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los mismos en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

Asistencia:

De acuerdo con los Estatutos, para asistir a la Junta es necesario haber depositado en el domicilio social el documento nominativo acreditativo de tener las acciones inscritas a su favor en un registro contable de cualquiera de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y en el artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Intervención de Notario:

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Derecho de Información:

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social —y pedir su entrega o envío gratuito— los documentos siguientes:

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente a Testa, Inmuebles en Renta, S.A. y a su Grupo Consolidado.

Los informes de las auditorías de cuentas de Testa, Inmuebles en Renta, S. A. y de su Grupo Consolidado.

La propuesta de aplicación del resultado de Testa, Inmuebles en Renta, S. A.

Informe de los Administradores justificativo de la propuesta de acuerdo relativo al punto IV del Orden del Día.

Nota.—Previsiblemente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 10 de junio de 2003.—Antonio Murillo Gayo. Secretario del Consejo.—30.242.

THROUGH THE LINE, S. A.

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de Through The Line, Sociedad Anónima ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar, en Madrid, calle Velázquez número 90-1.º, a las doce horas del día 27 de Junio de 2003.

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance a 31 de diciembre de 2002, que habrá sido previamente verificado por auditor de cuentas.

Segundo.—Reducción de capital a cero para compensar pérdidas y simultáneo aumento de capital social.

Tercero.—Delegación de facultades en el Administrador Único.

Derechos de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información:

Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Madrid, a 10 de junio de 2003.—El Administrador Único, Don Juan Antonio Guerrero Peraita.—30.151.

TIENDAS JUGUETTOS, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, para el día 3 de julio de 2003, en primera convocatoria, a las nueve horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 4 de julio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la labor desarrollada por el Consejo, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al periodo 2002.

Tercero.—Debate y decisión sobre la propuesta del Consejo sobre ampliación de Capital hasta una cifra de 434.985,33 €uros, por compensación de créditos, de conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, subsiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113.º de la Lev.

De conformidad con el artículo 112.º de la Ley, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata

y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación Asimismo, los accionistas tienen derecho a pedir el envio gratuito y a examinar en el domicilio social el texto integro de la ampliación de Capital y subsiguiente modificación estatutaria propuesta, el informe justificativo sobre la misma y la certificación del Auditor prevista en el artículo 156 1.b) de la Ley.

Villena, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, D. Joaquín-Miguel Antolí Lorenzo.—30.170.

TORROLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Reducción de Capital

Se hace público que la Junta Universal de esta sociedad ha acordado reducir el capital social en 1.920.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, por un importe de 1.600 euros por cada acción en circulación, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en dicho importe.

Málaga, 2 de junio de 2003.—Gerardo Neira Rodríguez.—30.198.

TRABAJOS MAQUINARIA PESADA, S.A.

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social de la empresa, en la calle Maruja Torres, número 5, en Getafe (Madrid), el día 29 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria de la sociedad correspondientes a 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Administrador Único.

Tercero.-Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener de forma gratuita e inmediata su entrega o el envío a su domicilio de una copia de los mismos.

Getafe, 3 de junio de 2003.—El Administrador Único, Ángel Moya Ruiz.—27.934.

TRACTAMENTS DE JUNEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Camí de Juneda a Arbeca, sin número, en Juneda, para el próximo día 30 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y las Cuentas anuales del ejercicio 2002, cerrado a 31 de Diciembre, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de ampliación del capital social en la cifra de 2.000.000 de euros, por el